



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



* 2 0 2 3 3 0 8 7 1 0 0 6 *

Señores
INVERSIONES LOPI S.A.S
CC/NIT 900914167
CL 10 41 21
MEDELLIN

Asunto: Citación para la notificación de la Resolución 202350077410 del 25 de Septiembre de 2023, con Licencia C1-0353-17 del 22 de febrero 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, en el Centro Administrativo la Alpujarra, **primer piso (1) de la Alcaldía del Distrito de Ciencia, Tecnología, E Innovación de Medellín taquilla 6**, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito de Medellín, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **Resolución 202350077410** del 25 de Septiembre de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL, SE DETERMINA EL MONTO PARA LA COMPENSACIÓN EN DINERO DE LA OBLIGACIÓN URBANÍSTICA POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTO”**.

En el horario de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 a 4:30 pm, de lunes a jueves y hasta las 3:30 pm, el viernes. Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

MAURICIO CARDONA SANCHEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Copia: Expediente Resolución **C1-0353-17**. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico.



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Elaboró: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON AUXILIAR ADMINISTRATIVA. Subsecretaría de Control Urbanístico

ME
DE
LLÍN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

